

ANEXO II

CRITERIOS DE BAREMACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL EN CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2025

Criterios de valoración	Indicadores	Puntuación
A. Definición (Hasta 30 puntos)	A1. Justificación de la temática y objetivos del proyecto según su modalidad de participación centradas en la digitalización, la industria 4.0, la economía circular, la orientación profesional, emprendimiento, proyectos interautonómicos, asociaciones sectoriales de apoyo a PYMES y microPYMES o la prevención del abandono escolar.	Hasta 5 puntos
	A2. Incorporación de la perspectiva de género a lo largo Proyecto: - Atiende a la presencia de mujeres en el liderazgo de los proyectos y en consideración la presencia de mujeres empresarias y/o colaboración con empresas lideradas por mujeres. - Fomenta intervenciones pedagógicas dirigidas a las mujeres a aquellas actividades tradicionalmente masculinizadas. - Contribuye al equilibrio entre hombres y mujeres en ciclos formativos identificados con el desarrollo de competencias STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas, Diseño). - Fomenta intervenciones pedagógicas dirigidas a los hombres en aquellas actividades tradicionalmente feminizadas. - Tiene en cuenta el perfil profesional del profesorado y administrativo que cuenta con formación mínima de 30hs en material de igualdad (cursos de sensibilización, promoción, etc.). - El Proyecto está redactado en lenguaje igualitario y libre de violencia simbólica (imágenes sexualizadas, estereotipadas, sólo presencia de un sexo, etc.).	Hasta 5 puntos
	A3. El despliegue de metodologías activas encaminadas al desarrollo del emprendimiento y la transición al mundo laboral o la prevención del abandono escolar.	Hasta 10 puntos
	A4. Acciones encaminadas al logro de los Objetivos de desarrollo sostenible recogidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas	Hasta 5 puntos
	A5. Descripción y justificación del empleo de metodologías innovadoras: trabajo colaborativo, inter módulos profesionales, interdepartamental y que promuevan que en el trabajo se asignen roles equitativos sin sesgos de género.	Hasta 5 puntos
B. Resultados (Hasta 20 puntos)	B1. Definición del uso, aprovechamiento o transferencia del proyecto a otros centros educativos, empresas u organismos equiparados.	Hasta 5 puntos
	B2. Descripción de la incidencia en el sector productivo y de servicios con especial atención a la pequeña y mediana empresa	Hasta 5 puntos
	B3. Justificación de la contribución a la economía verde, sostenibilidad, igualdad e impacto ambiental.	Hasta 5 puntos
	B4. Definición de su impacto en los ámbitos de inclusión educativa, prevención del abandono escolar y/o apoyo a colectivos en riesgo de exclusión social.	Hasta 5 puntos
C. Calidad (Hasta 20 puntos)	C1. Actividades específicas a desarrollar en relación con los objetivos del proyecto, centros educativos, empresas y/o entidades equiparadas, departamentos, módulos profesionales vinculados, profesorado y alumnado participantes.	Hasta 4 puntos
	C2. Descripción de los recursos necesarios y presupuesto detallado.	Hasta 4 puntos
	C3. Definición del plan de difusión del proyecto: acciones, agentes, temporización.	Hasta 4 puntos
	C4. Plan de evaluación del proyecto de innovación en relación con los resultados esperados, objetivos, instrumentos, temporización.	Hasta 4 puntos
	C5. Calidad y adecuación de los documentos gráficos y multimedia descriptivos del resultado esperado.	Hasta 4 puntos
D. Colaboración con universidades y otros centros o entidades (Hasta 30 puntos)	D1. Colaboración con universidades radicadas o no en Castilla-La Mancha	10 puntos
	D2. Colaboración con Asociaciones sectoriales de apoyo a las empresas.	5 puntos
	D3. Colaboración con Centros de Formación Profesional, entidades o empresas que impartan grados C dependientes de la consejería competente en materia de empleo.	10 puntos
	D3. Colaboración con centros educativos de otras CCAA	5 puntos
	D4. Colaboración con Entidades de carácter social y apoyo a colectivos desfavorecidos o colectivos en riesgo de exclusión social.	10 puntos